

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 05/11/2012

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 14.07.2011, se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 136-2011-OS/CD, que aprobó el nuevo Procedimiento para el Cálculo de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

El crudo WTI cerró la semana de análisis del 29.10.2012 al 02.11.2012, con un precio promedio de 85.74 US\$/BI, disminuyendo en 0.61 US\$/BI (0.71%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium bajó 7.86 US\$/BI (6.56%), la cotización de la gasolina regular se redujo 1.34 US\$/BI (1.23%) y el precio del N°2 descendió 2.27 US\$/BI (1.80%); al igual que el precio del jet 54. Finalmente, el precio del residual N°6-3%S cayó 2.30 US\$/BI (2.43%).

Los principales factores que influyeron en el comportamiento de los precios del petróleo y combustibles fueron los siguientes³:

¹ Fuentes: EFE, Reuters, AP.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

³ http://www.elcomercio.com/negocios/precio-crudo-bolsa-cotizacion_0_802119964.html.

- **Aumento de reservas en los Estados Unidos.**

El precio del barril del crudo West Texas Intermediate (WTI) subió 8 centavos, a 86,92 US\$/BI el jueves 1 de noviembre, para entrega en diciembre próximo. Esta leve recuperación, sin embargo, no fue suficiente para compensar la caída que ha tenido la cotización del crudo durante el mes pasado. El aumento de reservas en EE.UU, consecuencia de una débil demanda, influyó en una reducción de los precios, Si la demanda se debilita es porque la economía estadounidense estaría perdiendo dinamismo.

- **Paso del Huracán Sandy.**

El Huracán Sandy también aportó a la caída del precio, debido a que los inversores estaban atentos a las secuelas que pudiera tener el paso del ciclón sobre las refinerías en Estados Unidos. La fuerte baja se asoció con el levantamiento, de manera temporal, de la limitación de la entrada de buques de comercio extranjeros para que más petroleros del Golfo de México provean de crudo a las zonas golpeadas por el huracán Sandy en este país.

- **Indicadores negativos de la zona Euro**

Varios indicadores negativos se publicaron el miércoles de la semana pasada, incluida la mayor contracción desde junio del 2009, de la actividad del sector privado en la zona euro.

2.2. Mercado Local de Combustibles

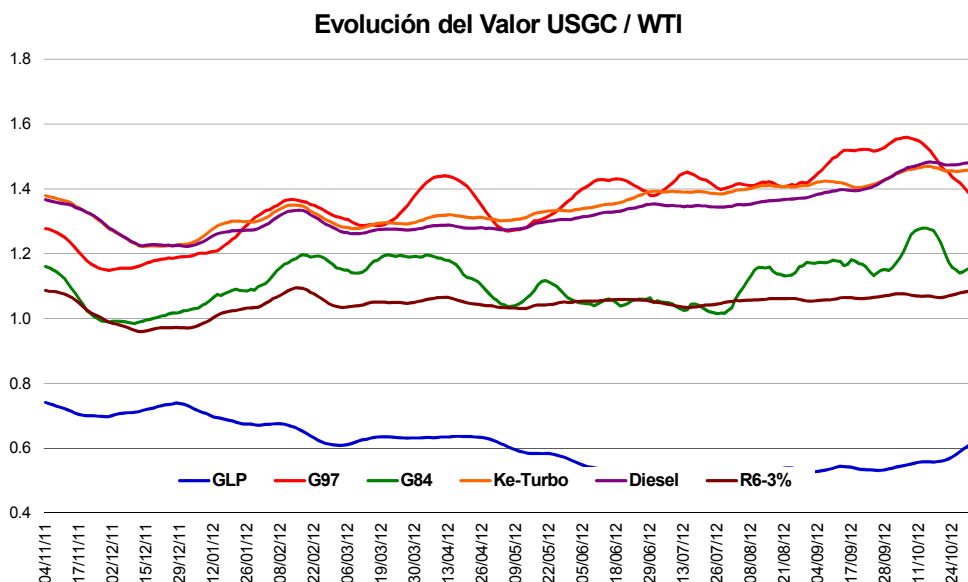
- El día 31.10.2012, PETROPERÚ publicó una nueva lista de precios de venta de combustibles. Se registraron variaciones en los precios de las gasolinas de 97 (-0.53 S/Gln), 95 (-0.56 S/Gln), 90 (-0.62 S/Gln) y 84 (-0.72 S/Gln) octanos; los gasoholes de 97 (-0.49 S/Gln), 95 (-0.51 S/Gln), 90 (-0.58 S/Gln) y 84 (-0.66 S/Gln) octanos. Además, se registraron disminuciones en los precios de los residuales R6 (-0.11 S/Gln) y R500 (-0.09 S/Gln).
- Respecto a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 25.10.2012, según Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 074-2012-OS/GART.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: N°005-2012, N°060-2011 (que excluye del Fondo al Petróleo Industrial 6 y Petróleo Industrial 500), N°010-2004 y sus modificatorias.
- Se excluyeron del Fondo, las Gasolinas y los Gasoholes de 84 y 90 octanos, así como el GLP destinado a ventas a granel, para consumidores directos y uso vehicular, conforme a lo establecido mediante el numeral 4.1 del artículo 4, del Decreto de Urgencia: N°005-2012 y lo señalado por OSINERGMIN en la parte considerativa de su Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria OSINERGMIN N° 055-2012-OS/GART.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.

GRAFICA N° 1: Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI



Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

TABLA N° 1: Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2009	2010	2011	22-oct-12	29-oct-12	05-nov-12
GLP	0.66	0.73	0.73	0.56	0.57	0.59
G-97	1.20	1.31	1.30	1.53	1.47	1.41
G-84	1.03	1.15	1.15	1.26	1.21	1.16
D2	1.13	1.31	1.31	1.48	1.48	1.48
R6	0.90	1.03	1.01	1.07	1.07	1.08

Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

TABLA N° 2: Composición del Precio de Referencia

US\$/BI al 05/Nov/2012	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3% S)	Petróleo Industrial 500 (3% S)
Valor USGC (*)	53.9	117.82	115.30	109.01	101.46	125.01	127.07	93.67	92.04
Flete + Mermas	8.1	3.26	3.25	3.22	3.18	3.24	3.87	3.19	3.19
Seguro	0.02	0.05	0.05	0.04	0.04	0.05	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.6	5.29	5.22	3.41	3.19	3.27	3.40	3.16	3.08
Total	64.7	126.41	123.81	115.69	107.88	131.57	134.39	100.06	98.35

% Sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3% S)	Petróleo Industrial 500 (3% S)
Valor USGC	83.3%	93.2%	93.1%	94.2%	94.1%	95.0%	94.6%	93.6%	93.6%
Flete + Mermas	12.6%	2.6%	2.6%	2.8%	2.9%	2.5%	2.9%	3.2%	3.2%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
CIF	95.9%	95.8%	95.8%	97.0%	97.0%	97.5%	97.5%	96.8%	96.9%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.1%	1.6%	1.6%	1.0%	0.9%	0.8%	0.8%	1.1%	1.0%
Almacenamiento y Despacho	2.6%	2.0%	2.0%	1.4%	1.5%	1.3%	1.2%	1.7%	1.7%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

Notas: (*) Incluye Ajuste de Calidad

(**) En el caso del Diesel 2, el Marcador es el N° 2 USGC – 2000 ppm

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

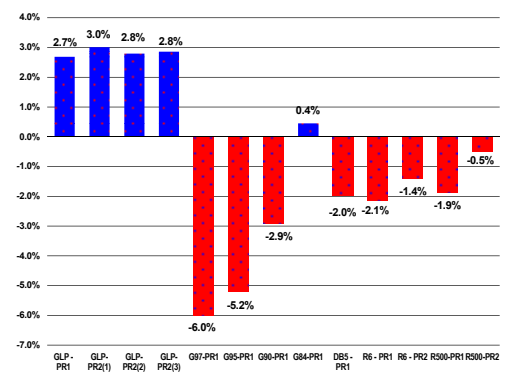
TABLA N° 3: Variación de PR Combustibles OSINERMIN

PRODUCTOS	Soles/galón	Vigente 05/11/12	Vigente 29/10/12	Variación %	PR + MC
GLP - PR1		1.90	1.85	2.7%	1.99
GLP - PR Pisco(1)		1.57	1.53	3.0%	1.66
GLP - PR Callao (2)		1.71	1.66	2.8%	1.80
GLP - PR Callao (3)		1.66	1.62	2.8%	1.75
Gasolina 97 - PR1		7.80	8.29	-6.0%	7.99
Gasolina 95 - PR1		7.64	8.05	-5.2%	7.83
Gasolina 90 - PR1		7.13	7.35	-2.9%	7.32
Gasolina 84 - PR1		6.65	6.62	0.4%	6.84
Diesel B5 - PR1		8.61	8.78	-2.0%	8.73
Residual 6 - PR1		6.17	6.30	-2.1%	6.34
Residual 6 - PR2		5.92	6.00	-1.4%	6.09
Residual 500 - PR1		6.06	6.18	-1.9%	6.23
Residual 500 - PR2		6.10	6.13	-0.5%	6.27
Turbo		8.11	8.35	-2.9%	8.24

Notas:

- (1), (2) y (3) De acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006 EM/DGH del 06-10-2006
- En el caso del GLP se considera la proporción de mezcla: Propano/Butano = 60/40
- El Precio del Diesel B5 es de 2500 - 5000 ppm, con ajuste por número de cetano.
- Los márgenes comerciales incluidos en la tabla, se usan únicamente para fines comparativos y han sido aprobados mediante Resolución OSINERMIN N°075-2010-OS/GART.

GRAFICA N° 2: Variación PR Combustibles OSINERMIN



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP aumentó 2.7%.
- Las Gasolinas disminuyeron en promedio 3.4%.
- El Diesel B5 bajó 2.0%.

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel B5 para los siguientes contenidos de azufre:

0 ≤ S ≤ 2500 ppm y 2500 < S ≤ 5000 ppm (Resolución Directoral N°124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano. Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 2.69 US\$/Bl.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, los PR2 del Residual 6 y Residual 500 disminuyeron 1.4% y 0.5%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 05.11.2012. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los PR-Callao Marítimo y PR-Callao Terrestre aumentaron 2.7%.

TABLA N° 4: Variación Semanal del PR del GLP Marítimo

US\$/TM	Semana Actual 05/11/12	Semana Anterior 29/10/12	Variación %
Referente Pisco (1)	627.91	610.21	2.9%
Flete Pisco Callao (2)	30.31	30.41	-0.3%
Otros (3)	21.95	21.83	0.5%
Total	680.17	662.45	2.7%

Notas:

- (1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
- (2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m³ (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).
- (3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

TABLA N° 5: Variación Semanal del PR del GLP Terrestre

US\$/TM	Semana Actual 05/11/12	Semana Anterior 29/10/12	Variación %
Referente Pisco (1)	627.91	610.21	2.9%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	662.91	645.21	2.7%

Nota:

- (*) Flete Terrestre desde la Planta Pisco hasta la Planta de Ventas Callao

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. N° 010-2004.

TABLA N° 6: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs Precios de Venta PETROPERU

PRODUCTOS	Soles/galón		PETROPERU		
	A	B	A/B-1	PN vs. PR1 y	PN vs. PR1 y PR2 -
	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PR2 - %	S./Gln
	31/10/12	25/10/12	Precio	05/11/12	05/11/12
GLP (*)	1.71	1.71		-14.0%	-0.28
GLP1	1.71	1.71		2.9%	0.05
GLP2	1.71	1.71		-4.8%	-0.09
GLP3	1.71	1.71		-2.4%	-0.04
Gasolina 97	8.48	9.01	-5.9%	6.2%	0.49
Gasolina 95	8.24	8.80	-6.4%	5.3%	0.41
Gasolina 90	7.54	8.16	-7.6%	2.9%	0.22
Gasolina 84	6.81	7.53	-9.6%	-0.5%	-0.03
Diesel B5	9.44	9.44		8.2%	0.71
Residual 6 (*)	6.46	6.57	-1.7%	1.9%	0.12
Residual 6 (**)	6.46	6.57	-1.7%	6.1%	0.37
Residual 500 (*)	6.34	6.43	-1.4%	1.7%	0.11
Residual 500 (**)	6.34	6.43	-1.4%	1.1%	0.07

Notas:

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre.

TABLA N° 7: Diferencia entre Precios de Referencia vs Límites de la Banda de Precios de Combustibles

PRODUCTOS	Soles/galón		PPI vs. Banda de Precios	
	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	PPI vs. Banda de Precios -
	05/11/12	05/11/12	05/11/12	S./GI 05/11/12
GLP	1.77	1.71	1.80	0.03
Diesel B5	9.19	9.09	8.73	-0.36

Notas: -PPI = Precio de Referencia más el Margen Comercial reportado por el MINEM

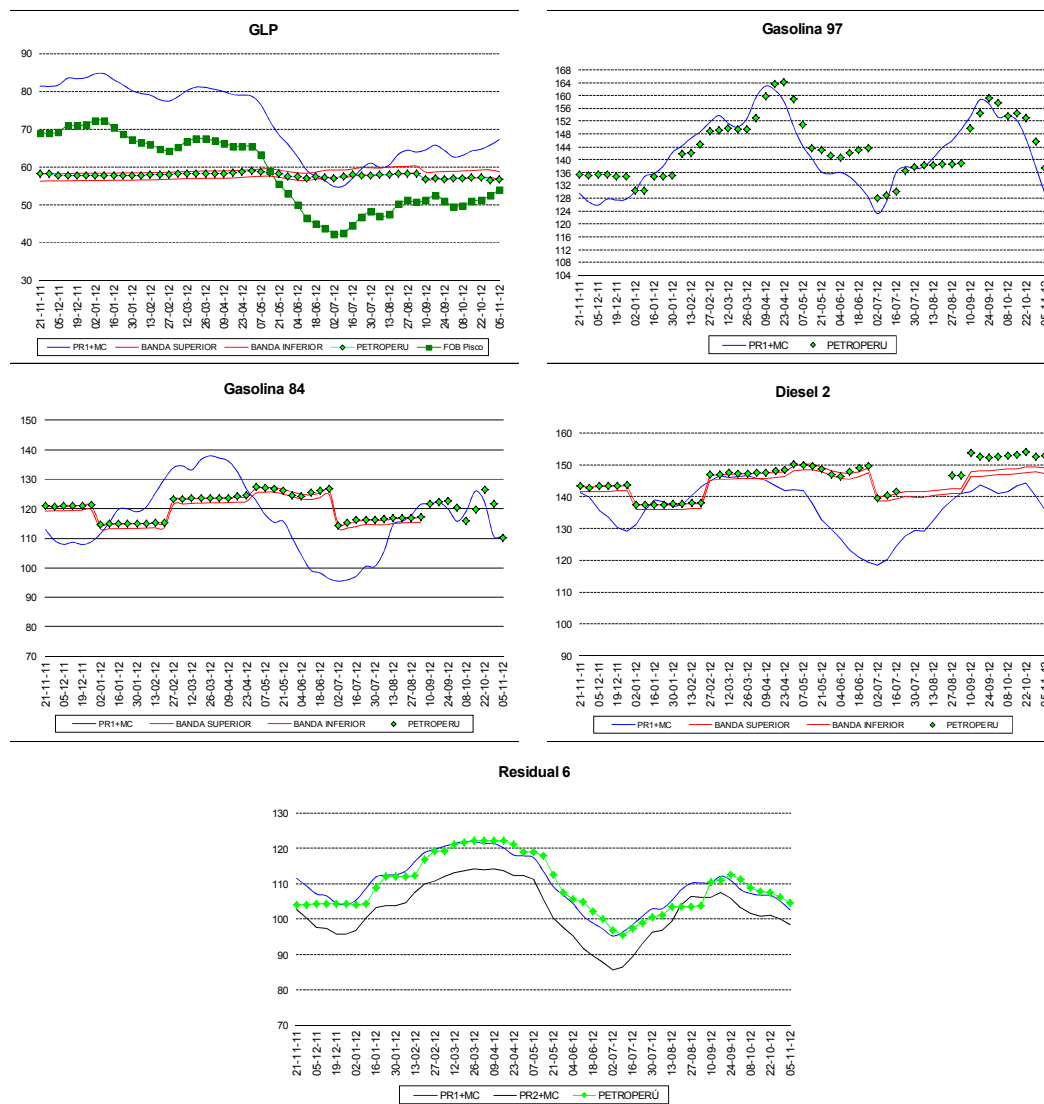
-El Precio de Referencia del GLP corresponde al Callao - flete marítimo con una proporción Propano/Butano = 60/40

6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. N° 010-2004

GRAFICA N°3: Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – N°010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 05/Nov/2012

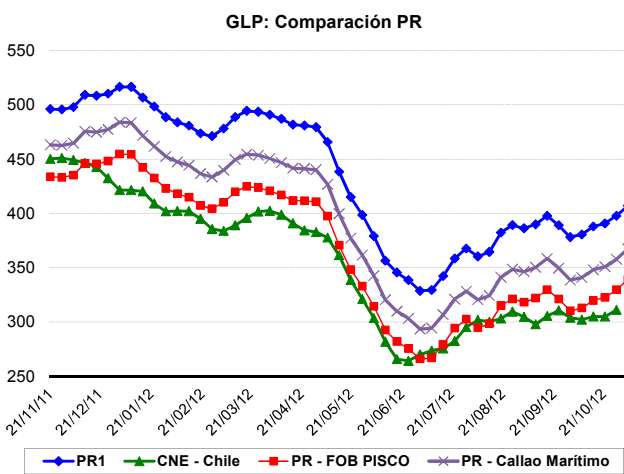
En US\$/B.



Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERGMIN – PPI

7. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE, en US\$/M3

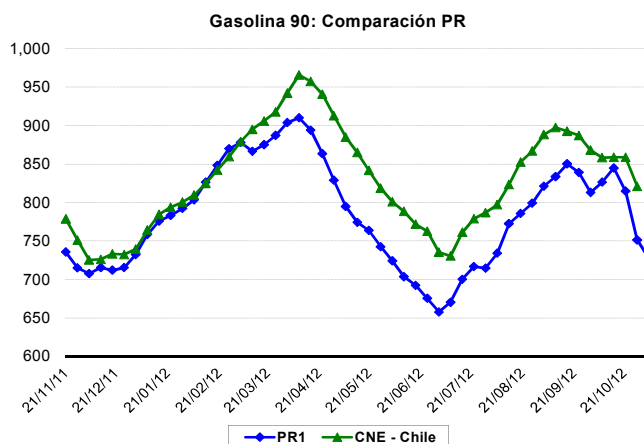
GRAFICA N° 4: Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile



Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de OSINERGMIN, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y OSINERGMIN diez (10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que OSINERGMIN lo hace el lunes siguiente.

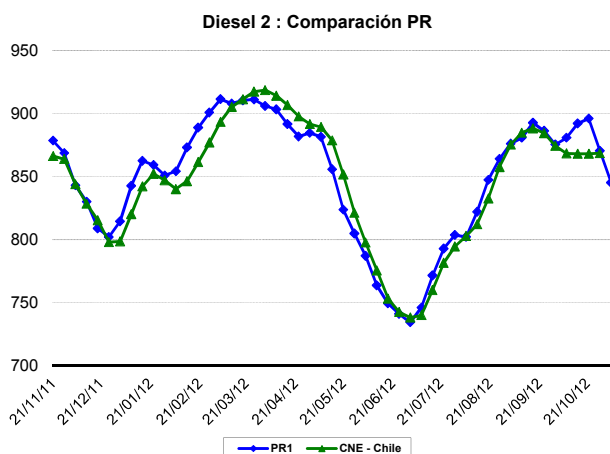
GRAFICA N° 5: Comparación del Precio de Referencia de la G90 entre Perú y Chile



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERGMIN son:

1. Callao (Perú) : 5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) : 8,430 Millas.

GRAFICA N° 6: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile



La CNE no publica precios de paridad de exportación.